

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 8

Inmaculada Vivas Sainz
Presidente de la Comisión
Alvaro Molina Martín
Secretario de la Comisión
Kilian Lavernia Biescas
Vocal de la Comisión
Diana Carrió Invernizzi
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
24/04/2023 11:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
HISTORIA DEL ARTE

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	OJEDA NOGALES, DAVID	23,3
2.º	MAÑAS ROMERO, IRENE	23,1
3.º	BELTRAN ORTEGA, ALEJANDRO	18,92

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

VIVAS SAINZ
INMACULAD
A - DNI

Firmado digitalmente por VIVAS SAINZ INMACULADA - DNI

Fdo.: Inmaculada Vivas Sainz

El/La Secretario/a

Firmado digitalmente por MOLINA MARTIN ALVARO -



Fdo.: Alvaro Molina Martín

El/La Vocal

LAVERNIA
BIESCAS
KILIAN - DNI

Firmado digitalmente por LAVERNIA BIESCAS KILIAN - DNI

Fecha: 2023.05.18 13:00:14 +02'00'

Fdo.: Kilian Lavernia Biescas

El/La Vocal

CARRIO
INVERNIZZI
DIANA - DNI

Firmado digitalmente por CARRIO INVERNIZZI DIANA - DNI

Fdo.: Diana Carrió Invernizzi

Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 8

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Titulación en Historia del Arte	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster en Historia del arte	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
curso de formación	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Proyecto o red de innovación docente	0,5 puntos
--------------------------------------	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Capítulo de libro	0,2 puntos
Artículo científico	0,3 puntos
Libro	1 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Capítulo de libro	0,1 puntos
Artículo científico	0,15 puntos
Libro	0,5 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Capítulo de libro	0,1 puntos
Artículo científico	0,15 puntos

Libro	0,5 puntos
-------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Titulaciones de grado, máster o doctorado	1 puntos
Titulaciones de enseñanzas no regladas	0,2 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Formación académica	1 puntos
Formación académica y experiencia docente	2 puntos
Formación académica, experiencia docente y publicaciones	3 puntos
Formación académica, experiencia docente, publicaciones y experiencia profesional afín a la tutoría e investigación de excelencia relacionada con la materia de la tutoría	4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 8

Carrera: GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	
Departamento: HISTORIA DEL ARTE	
Asignatura 1: Historia del Arte Clásico en la Antigüedad	Código 1: 021098
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								PUNT. TOTAL MAX. 25	COND. LENGUA MAX. 2
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1		ARANDA GONZÁLEZ, RAÚL	X	1,25	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,75	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	0,50	0,30	2,30	4,00	4,00	1,00	1,00	3,00	3,00	15,55		
2		Arranz Santos, Rebeca	X	1,18	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,80	0,40	0,50	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	10,00		
3		BELTRAN ORTEGA, ALEJANDRO	X	1,12	1,00	0,00	2,00	1,00	0,30	5,42	0,00	1,00	3,00	0,50	4,50	2,20	1,00	0,50	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	3,00	3,00	18,92		
4		Bermejo de Rueda, Leticia	X	1,39	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,75	0,00	0,50	1,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	10,25		
5		Cabello Briones, Cristina	X	2,15	1,50	1,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,25	0,50	1,95	2,60	2,60	1,80	1,80	3,00	3,00	14,85		
6		CORTIJO ARTIAGA, PABLO	X	1,24	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	4,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,24		
7		Díaz Bourgeal, Marina	X	1,95	1,00	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	0,75	1,20	1,20	2,00	2,00	10,95		
8		Fariñas Lapeña, Cristina	X	1,32	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,32		
9		Faura González, Judit	X	1,65	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,15	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	8,15		
10		GOROSTIAGA MEDINA, LUIS MIGUEL	X	1,47	1,00	1,00	0,00	0,50	0,50	4,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	0,75	1,00	1,00	1,00	1,00	7,72		
11		LAIÑO VÁZQUEZ, MARÍA	X	1,72	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	1,00	1,00	1,00	7,72		
12		López Beltritti, Marcos José	X	1,72	1,00	0,50	0,00	0,50	0,50	4,22	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,10	0,10	0,75	0,75	0,00	0,00	1,00	1,00	8,57		
13		López Lorente, Víctor Daniel	X	1,98	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,75	0,40	1,00	2,15	0,00	0,00	0,50	0,50	2,25	2,25	0,00	0,00	3,00	3,00	13,40		
14		MAÑAS ROMERO, IRENE	X	2,15	1,00	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	5,00	0,00	5,00	1,00	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	5,00	5,00	0,80	0,80	3,80	3,80	23,10		
15		Mendoza Martín, Irene	X	2,02	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	4,52	0,00	1,00	0,50	1,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	1,00	1,00	8,77		
16		Ojeda Nogales, David	X	2,49	1,00	0,00	2,00	0,50	0,50	5,50	4,00	2,50	0,00	1,50	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	5,00	5,00	0,80	0,80	4,00	4,00	23,30		
17		PARICIO RUBIO, DANIEL	x	2,10	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	5,10	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	9,10		
18		PARRA CAMACHO, JAVIER	X	1,53	1,00	0,50	0,00	1,00	0,00	4,03	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	7,83		
19		Quinteiro Cubela, Ana Isabel	X	1,87	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	4,37	0,00	0,00	4,60	0,00	4,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	12,47		
20		RAMÍREZ VALIENTE, PAZ	X	1,80	1,00	0,50	2,00	1,00	0,00	5,50	0,50	1,00	0,00	1,00	2,50	0,90	0,00	0,50	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	11,40		
21		Recio Bazal, Pilar	X	2,17	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	5,17	0,00	1,20	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,87		
22		Remedios Sánchez, Sergio	X	1,05	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	4,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,50	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,85		
23		SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS	X	0,91	1,00	0,00	2,00	0,50	0,00	4,41	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	3,00	1,50	0,50	3,00	2,50	2,50	1,00	1,00	3,00	3,00	14,31		
24		SENENT SANSEGUNDO, JUAN CARLOS	X	1,31	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	4,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,31		
25		SUÁREZ GARCÍA, ANA PILAR	X	0,90	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	3,40	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	1,00	1,00	9,40		

26		TORIJA RODRÍGUEZ, ENRIQUE	X	1,61	1,00	0,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,00	
27		VACAS MAGRO, ERNESTO	X	1,57	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,57	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	7,32	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos																			
			ARANDA GONZÁLEZ, RAÚL	Arranz Santos, Rebeca	BELTRAN ORTEGA, ALEJANDRO	Bermejo de Rueda, Leticia	Cabello Briones, Cristina	CORTIJO ARTIAGA, PABLO	Díaz Bourgeal, Marina	Fariñas Lapeña, Cristina	Faura González, Judit	GOROSTIAGA MEDINA, LUIS MIGUEL	LAIÑO VÁZQUEZ, MARÍA	López Beltritti, Marcos José	López Lorente, Víctor Daniel	MAÑAS ROMERO, IRENE	Mendoza Martín, Irene	Ojeda Nogales, David	PARICIO RUBIO, DANIEL	PARRA CAMACHO, JAVIER	Quinteiro Cubela, Ana Isabel	RAMÍREZ VALIENTE, PAZ
2b-1	Titulación en Historia del Arte	1,5	1,5	1,5	1	1,5	1,5	1	1	1,5	1,5	1	1,5	1	1,5	1	1	1,5	1	1	1	1,5
2c-1	Máster en Historia del arte	1		1			1		1		1		0,5	1					0,5		0,5	
2e-1	curso de formación	0,5			1	2,5	0,5				0,5	0,5	0,5	4	1,5	0	0,5	0	2,5	1,5	5,5	1
3d-1	Proyecto o red de innovación docente	0,5	0,5		0,5	0,5				1,5				1,5	1,5	0,5	2,5				1	
4a-1	Capítulo de libro	0,2		0,2											2,2							
4a-2	Artículo científico	0,3	1,5	0,6	1,2		1,2								2,4		5,1				0,9	
4a-3	Libro	1			1										3		3					
4b-1	Capítulo de libro	0,1	0,5	0,4	0,4										0,2		2,6					
4b-2	Artículo científico	0,15			0,6		0,25								0,3		0,5					
4b-3	Libro	0,5													1							
4c-1	Capítulo de libro	0,1		0,4	1,2	0,3	0,2	1,3	0,4					0,1	0,8	0,3				1,3		0,5
4c-2	Artículo científico	0,15	0,3	0,3	0,3	0,8	1,5		0,9		0,15				2,1		0,3		0,15			1,5
4c-3	Libro	0,5		1	1		0,5		0,5		1	0,5			1	1	0,5					
6-1	Titulaciones de grado, máster o doctorado	1	1						1			1	1			0,8		2		1		
6-2	Titulaciones de enseñanzas no regladas	0,2			1	2	1,8		0,2						0,8		0,8					
7-1	Formación académica	1			1		1		1	1	1	1	1		1		1	1	1	1		1
7-2	Formación académica y experiencia docente	2		2				2													2	

7-3	Formación académica, experiencia docente y publicaciones	3	3		3		3								3					
7-4	Formación académica, experiencia docente, publicaciones y experiencia profesional afín a la tutoría e investigación de excelencia relacionada con la materia de la tutoría	4													3,8		4			

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Remedios Sánchez, Sergio SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS SENET SANSEGUNDO, JUAN CARLOS SUÁREZ GARCÍA, ANA PILAR TORIJA RODRÍGUEZ, ENRIQUE VACAS MAGRO, ERNESTO																	
2b-1	Titulación en Historia del Arte	1,5	1	1	1	1,5	1	1,5												
2c-1	Máster en Historia del arte	1																		
2e-1	curso de formación	0,5		0,5																
3d-1	Proyecto o red de innovación docente	0,5																		
4a-1	Capítulo de libro	0,2																		
4a-2	Artículo científico	0,3	0,3	3																
4a-3	Libro	1																		
4b-1	Capítulo de libro	0,1		0,8																
4b-2	Artículo científico	0,15																		
4b-3	Libro	0,5		1																
4c-1	Capítulo de libro	0,1	3,5	2,2				1												
4c-2	Artículo científico	0,15	0,5	0,3	1															
4c-3	Libro	0,5		1																

6-1	Titulaciones de grado, máster o doctorado	1			2		2,5
6-2	Titulaciones de enseñanzas no regladas	0,2		1			
7-1	Formación académica	1	1		1	1	1
7-2	Formación académica y experiencia docente	2					
7-3	Formación académica, experiencia docente y publicaciones	3		3			
7-4	Formación académica, experiencia docente, publicaciones y experiencia profesional afín a la tutoría e investigación de excelencia relacionada con la materia de la tutoría	4					